DIGIES MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Presidencia de la República del Paraguay PARAGUAY TODOS DINAIS

DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 15 de julio de 2011.-

POTENCIALES OFERENTES
Presente

Ref: Consultas relacionadas a la LPN Nº 01/11 "Servicio Técnico de Edición de Formularios" ID del Portal Nº 219427

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en ocasión de responder las consultas realizadas por las firmas oferentes con relación al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Licitación Pública Nacional Nº 01/11 "SERVICIO TECNICO DE EDICION DE FORMULARIOS"*** *como sigue:*

-Consulta 1: *Dentro de la Planilla de lista de Precios y Especificaciones Técnicas se hace referencia a cantidad de los bienes 1(unidad) por ítem, teniendo en cuenta que para una buena cotización de los bienes solicitado, las mismas deberían ser solicitadas en cantidades mínimas y máximas. Para lograr por parte de los oferentes una idea mas certera de los precios a ofertar que redundara en beneficios para ambas partes*

Respuesta: *Se aclara a la firma oferente que el procedimiento del tipo de contrato abierto se encuentra regido por las disposiciones del art 20 inc "S" de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentada por las disposiciones por un lado del art 36 del decreto 21909/03 modificada por el Decreto 5174/05, y por las Resoluciones DNCP N° 597/09 y DNCP N° 806/09. Asimismo la ejecución del contrato no será efectuada por cantidades mínimas y máximos, debido a que las impresiones de los formularios se realizaran a necesidad de acuerdo al consumo que se genere a nivel país.*

A su vez se aclara a la firma oferente que la ejecución del contrato en referencia a la modalidad del contrato abierto de montos mínimos y máximos, no implicara bajo ninguno de los casos el compromiso y/o acuerdo entre la institución y la firma adjudicada de la impresión de la totalidad de todos los ítems, que en su caso si se aplicaría las cantidades mínimas y máximas, solamente podrían o podrán ser los que se necesiten por la cantidad que se requiera, para lo cual podría incurrir en una ejecución en forma parcial media o total de los items, considerándose que se podrán emitir las ordenes de compra que la institución requiera a la medida que se considere necesaria, hasta el monto total del contrato, dentro del ejercicio fiscal 2011.

Consulta 2: *SECCION I DATOS DE LA LICITACION DDL*

Previsto para esta licitación establece como monto máximo la suma de ***Gs 771.565.000 y como monto mínimo Gs 385.782.500***

Consulta:

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.

DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sobre este punto solicitamos tengan a bien aclarar la cantidad mínima requerida de cada formulario, considerando que el presente llamado no habla de la misma sino solo de montos, este dato es de suma relevancia para la preparación del presupuesto teniendo en cuenta que por cada formulario a ser confeccionado se debe preparar la matriz respectiva que insumirá determinada cantidad de horas hombres que necesariamente deberá ser prorrateada por la cantidad de formularios a ser impresos

Respuesta: ver respuesta de la consulta 1

Sin otro particular me despido de Ustedes, saludándole con nuestra más alta estima y respeto.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

Luis Carlos Castillo Leal
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
DIGIES - M.S.P. y B.S.